INFORME DE EVALUACIÓN

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de la Secretaría Nacional Anticorrupción contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2014, bajo el N° 272.933.

En fecha 31/03/2014, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

- SCARPETTA E Hijos S.R.L.
- LUGARO S.A.C.I.
- SILDAY DTM S.R.L.
- FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO
- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- MOVICOR S.A.C.I.
- BERTA DOLORES AYALA FERREIRA

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 18 del Anexo B de la Carta Invitación, se establece como fecha de apertura de sobres el 23 de abril del 2014. Siendo las 8:30 horas, se procede a la apertura de ofertas recibidas:

- LUGARO S.A.C.I.
- NM DISEÑOS
- DYKAL S.A.
- A & M RAMOS GENERALES
- SORIANO MUEBLES
- SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
- DISTRIBUIDORA SUMMER
- J.O.B. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS
- MAFRAJUL S.A.

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de evaluación se ha requerido documentos formales y aclaraciones a los siguientes oferentes:

A & M RAMOS GENERALES. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión de los siguientes documentos formales: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 30% o más del monto ofertado; y, Catálogos de los bienes ofertados. El mismo ha presentado dichos documentos en el plazo requerido.

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración y Finanzas

J.O.B. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión de los siguientes documentos formales: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los productos ofertados; Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; y, Catálogos de los bienes ofertados. El mismo ha presentado dichos documentos en el plazo requerido.

DISTRIBUIDORA SUMMER. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión de los siguientes documentos formales: Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta; Declaración de ser fabricante; autorización del fabricante, representante o distribuidor; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de servicios iguales o similares a lo solicitado por montos o volúmenes equivalentes al 30 % o más del monto ofertado; y, Catalogo de bienes ofertados. El mismo ha presentado dichos documentos en el plazo requerido.

SORIANO MUEBLES. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión de los siguientes documentos formales: Autorización del fabricante o declaración de ser fabricante; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de venta de servicios iguales o similares a lo solicitado por montos o volúmenes equivalentes al 30 % o más del monto ofertado; Catalogo de bienes ofertados. El mismo ha presentado dichos documentos en el plazo requerido.

MAFRAJUL S.A. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión del siguiente documento formal: Catalogo de los Bienes Ofertados. El mismo ha presentado dichos documentos en el plazo requerido.

DYKAL S.A. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 se ha solicitado la provisión del siguiente documento formal: Fotocopia Autenticada de la declaración de IVA del últimos mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta; Declaración de ser fabricante, autorización de Fabricante, representante o distribuidor; y, Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente. El citado oferente no ha proveído las documentaciones exigidas en el plazo requerido.

LUGARO S.A.C.I. Por nota de fecha 2 de mayo de 2014 del corriente se ha solicitado la provisión de los siguientes documentos formales: Autorización del fabricante o declaración de ser fabricante; Fotocopia de Patente Municipal vigente.; y, Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo C del PBC. El citado oferente no ha proveído las documentaciones exigidas en el plazo requerido.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Documentos	LUGARO	NM Diseños	DYKAL	A&M	SORIANO	DIST. SUMMER	J.OB. CONST.	MAFRAJUL	SILVESTRI MUEBLES
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Herminio J. Fernández
Director General de Administración y Finanzas
SENAD

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se puede observar que los oferentes han cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

No se han registrado errores aritméticos en la presentación de las ofertas. El detalle de los precios cotizados por oferentes es el siguiente:

Empresa	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6
NM diseños	4.800.000	2.240.000	-	-	7.840.000	6.640.000
Summer	-	-	-	-	-	-
Mafrajul	2.800.000	3.280.000	2.900.000	2.850.000	13.520.000	10.920.000
J.O.B	-	-	-	-	6.240.000	5.040.000
A & M	-	1.680.000	2.400.000	1.650.000	7.120.000	5.760.000
SILVESTRI	-	-	-	-	-	-
Soriano muebles	3.600.000	1.520.000	3.400.000	1.380.000	-	5.520.000
Dykal S.A.	1.375.000	1.904.000	2.876.000	2.064.000	6.520.000	4.400.000
Lugaro S.A.C.I.	-	-	-	-	-	-

Empresa	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12
NM diseños	9.360.000	6.300.000	19.930.000	21.465.000	2.496.000	12.960.000
Summer	-	-	-	-	-	-
Mafrajul	6.540.000	6.000.000	9.800.000	10.395.000	3.276.000	16.380.000
J.O.B	7.800.000	-	-	-	1.900.000	9.000.000
A & M	9.000.000	5.625.000	12.500.000	4.050.000	2.300.000	11.400.000
SILVESTRI	11.520.000	5.400.000	14.300.000	10.260.000	-	-
Soriano muebles	7.800.000	5.475.000	7.400.000	4.320.000	3.200.000	20.160.000
Dykal S.A.	6.600.000	11.250.000	27.500.000	-	2.376.000	9.780.000
Lugaro S.A.C.I.	-	4.800.000	12.800.000	11.880.000	-	-

Empresa	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	Ítem 17	Ítem 18
NM diseños	7.740.000	-	-	-	-	-
Summer	-	1.798.000	2.913.000	769.000	298.000	2.420.000
Mafrajul	3.360.000	-	-	-	-	-
J.O.B	3.900.000	-	-	-	-	-
A & M	-	-	-	-	-	-
SILVESTRI	5.280.000	-	-	-	-	-
Soriano muebles	3.540.000	-	-	-	-	-
Dykal S.A.	6.378.000	-	-	-	-	-
Lugaro S.A.C.I.	-	-	-	-	-	-

Empresa	Ítem 19	Ítem 20	Ítem 21
NM diseños	-	-	-
Summer	642.000	2.886.000	2.478.000

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración y Finanzas
SENAC

Summer	642.000	2.886.000	2.478.000
Mafrajul	-	-	-
J.O.B	-	-	-
A & M	-	-	-
SILVESTRI	-	-	-
Soriano muebles	-	-	-
Dykal S.A.	-	-	-
Lugaro S.A.C.I.	-	-	-

De la tabla comparativa de ofertas, se selecciona provisoriamente, para la siguiente etapa de evaluación a los oferentes por presentan los precios evaluados como los más bajos. El detalle es el siguiente: I) Distribuidora Summer los ítems 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; II) Mafrajul S.A. los ítems 7 y 13; III) J.O.B. Construcciones y Equipamientos los ítems 5, 11 y 12; IV) A & M los ítem 3 y 10; V) Soriano Muebles los ítems 2, 4 y 9; VI) Dykal S.A. los ítems 1 y 6; y, VII) Lugaro S.A.C.I. el ítem 8.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO D LAS OFERTAS RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

ÍTEMS 1 Y 6

Dykal S.A., No ha presentado toda la documentación formal ni contestó las notas remitidas, conforme a lo señalado en el numeral 3 del presente informe, razón por la cual su oferta es rechazada, y se continúa la evaluación con las segundas más bajas en precios, que corresponden a MAFRAJUL S.A. para el ítem 1 y J.O.B. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS para el ítem 6, quienes han presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

ÍTEM 8

LUGARO S.A.C.I., No ha presentado toda la documentación formal ni contestó las notas remitidas, conforme a lo señalado en el numeral 3 del presente informe, razón por la cual su oferta es rechazada, y se continúa la evaluación con la segunda más baja en precio, que corresponde a la firma SILVESTRI MUEBLES S.R.L. quien ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación

ÍTEMS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

DISTRIBUIDORA SUMMER, ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

ÍTEMS 7 Y 13

MAFRAJUL S.A., ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

ÍTEMS 5, 11 Y 12

J.O.B. CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS, ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

ÍTEM 3 Y 10

A & M RAMOS GENERALES, ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración
y Finanzas
SENAC

ÍTEMS 2, 4 Y 9
SORIANO MUEBLES, ha presentado toda la documentación formal y las especificaciones se ajustan a lo requerido en la Carta Invitación.

7. RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el artículo 26° de la citada Ley, y los artículos 60, 61 y 63del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley up supra.
Por tanto, de acuerdo a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem, se recomienda adjudicarla CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/214 "Adquisición de Muebles y Enseres" ID N° 272.933, a los siguientes oferentes:

- Distribuidora Summer de Anibal Gamarra con RUC N° 774435-8, los ítems 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 por un monto total de G. **14.204.000** (guaraníes catorce millones doscientos cuatro mil);
- Mafrajul S.A. con RUC N° 80049100-9 los ítems 1, 7 y 13 por un total de G. **12.700.000** (guaraníes doce millones setecientos mil);
- J.O.B. Construcciones y Equipamientos de Julio Bóveda con RUC N° 413151-7 los ítems 5, 6, 11 y 12 por un total de G. **22.180.000** (guaraníes veinte y dos millones ciento ochenta mil);
- A & M Ramos Generales de María E. Sosa con RUC N° 3425476-5 los ítem 3 y 10 por un total de G. **6.450.000** (guaraníes seis millones cuatrocientos cincuenta mil);
- Soriano Muebles de Berta Ayala con RUC N° 249001-3 los ítems 2, 4 y 9 por un total de G. **10.300.000** (guaraníes diez millones trescientos mil); y,
- Silvestri Muebles S.R.L. con RUC N° 80009602-9 el ítem 8 por un total de G. **5.400.000** (guaraníes cinco millones cuatrocientos mil).

El monto total adjudicado asciende a **G. 71.234.000**, el cual se ajusta a la disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado que asciende a G. 107.000.000.

Asunción, 7 de mayo del 2014.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Lic. Herminio J. Ferreira R.
Director General de Administración y Finanzas
SENAC